

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

- Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>.

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

- Modalidad de financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

Mérida, a 16 de enero de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 3 de octubre de 2007 sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: finca "Cerro de las Viñas", parcelas 20, 23 y 24 del polígono 21. Promotor: D. Máximo L. Negro Balmaseda y D.<sup>a</sup> María Prat Torrens, en Berzocana. (2008080223)*

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 3 de octubre de 2007 sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: finca "Cerro de las Viñas", parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. Máximo L. Negro Balmaseda y D.<sup>a</sup> María Prat Torrens, en Berzocana, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 130 de fecha 10 de noviembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el título primero, en la pág. 17379, columna primera:

Donde dice:

"Sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: Finca "Cerro de las Viñas", parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. Máximo L. Negro Balmaseda y D.<sup>a</sup> María Prat Torrens, en Berzocana".

Debe decir:

"Sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: Finca "Cerro de las Viñas", parcelas 20, 23 y 24 del polígono 21. Promotor: D. Máximo L. Negro Balmaseda y D.<sup>a</sup> María Prat Torrens, en Berzocana".



En la página 17379, columna primera, párrafo segundo:

Donde dice:

"Sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: Finca "Cerro de las Viñas", parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. Máximo L. Negro Balmaseda y D.<sup>a</sup> María Prat Torrens, en Berzocana".

Debe decir:

"Sobre construcción de cinco apartamentos rurales. Situación: Finca "Cerro de las Viñas", parcelas 20, 23 y 24 del polígono 21. Promotor: D. Máximo L. Negro Balmaseda y D.<sup>a</sup> María Prat Torrens, en Berzocana".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de enero de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 800 kW. Situación: parcela 84 del polígono 2. Promotor: Kaila Solar, S.L., en La Cumbre. (2007084393)*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 800 kW. Situación: parcela 84 del polígono 2. Promotor: Kaila Solar, S.L., en La Cumbre.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •